

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición libre, cuatro plazas de Ayudante Jardinero.

Dada la cuenta de que ha finalizado el plazo de presentación de instancias previsto en las bases que han de regir mediante concurso-oposición turno libre, la provisión de cuatro plazas de Ayudante Jardinero, así como lo previsto en el artículo 60.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, esta Alcaldía, resuelve aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Ayudante de jardinero.

- 1 ABAD MONTOYA ALBERTO
- 2 ABADIA ZAMAONA IÑIGO
- 3 ALBISU ALBISU ALBERTO
- 4 ALBO JUNCAL SERGIO
- 5 ALVARO MERODIO JORGE
- 6 ANGLADA CABEZUDO ARTURO
- 7 AROZAMENA HIERRO ROBERTO
- 8 ARZA ITURBE JOSU MIRENA
- 9 ATECA VELEZ MACARENA
- 10 BELLANCO URBANO JUAN CARLOS
- 11 BENGOA FERNANDEZ OLATZ
- 12 BLAS IBAÑEZ JOSE ANTONIO
- 13 CADENAS VAZQUEZ SUSANA
- 14 CASTILLO CAMPO IVAN
- 15 CID CONDE NURIA
- 16 CONAL MARTIN MARIA YOLANDA
- 17 COSTA SERRAT ANTONIO JOSE
- 18 CUESTA SALAZAR IVAN
- 19 DE CASTRO GARCIA RAUL
- 20 DE LA IGLESIA BIKARREGI ESTIBALIZ
- 21 DEL POZO GONZALEZ JOSE LUIS
- 22 DIEZ GUTIERREZ JOSE LUIS
- 23 GALLASTEGUI ROCA PILAR
- 24 GARCIA BERRIOLOPE ANDONI
- 25 GARCIA FERNANDEZ ABEL
- 26 GARCIA LEZCANO CARMELO
- 27 GARCIA ONTALVILLA FERNANDEZ SILVIA
- 28 GOIRI PEREZ ESTRELLA
- 29 GOMEZ GOMEZ JORGE
- 30 GOMEZ GUTIERREZ MARTA
- 31 GONZALEZ VEGA ITZIAR
- 32 GOÑI HEREDIA PEDRO MARIA
- 33 GUEREDIAGA NAZABAL JOSE MARIA
- 34 HELGUERA ROJO DANIEL
- 35 HERNANDO GARCIA RAUL
- 36 HERNANDO SIMON JOSE LUIS
- 37 HIGUERO MARIN JESUS MARIA
- 38 IBARGUREN SOBA JACINTO
- 39 IBARRA MARTIN ISIDRO
- 40 IÑIGUEZ MENCHACA JUAN ANTONIO
- 41 ISAOGLU OMERKO ISMET
- 42 ITURRIAGA CALLEJA CONCEPCION
- 43 LAZCANO RUEDA MARIA DEL MAR
- 44 LIENDO ROMAÑA MARIA JESUS
- 45 LOPEZ LARENA JOSE
- 46 LLANDERA MARTIN JOSE MANUEL
- 47 MAIZ ICAZA PEDRO JULIAN
- 48 MARTINEZ AUZMENDIA JOSE MARIA
- 49 MARTINEZ URCULO JOSE LUIS
- 50 MATEO VIEITES OSCAR
- 51 MENDEZ PEREZ MONICA
- 52 MENENDEZ MARISCAL MARIA ANGELES
- 53 MERINO ORTIZ DE ZARATE AINHOA
- 54 MURIAS CASTAÑO JOSE IGNACIO
- 55 NAVARIDAS GARCIA AGUSTIN
- 56 NAVARIDAS GARCIA VENANCIO
- 57 OLAVARRIETA PEREZ RAMON
- 58 PALACIO GOMEZ MONICA
- 59 PEDRUEZA AGUILERA RICARDO

- 60 PEÑA ONTALVILLA ANA CYNTIA
- 61 PEREZ CORTIZO FRANCISCO MANUEL
- 62 PEREZ LAZCANO MARIA CARMEN
- 63 PINEDO LLAMOSAS IGNACIO
- 64 PRADO SAEZ DE ALBENIZ FRANCISCO JAVIER
- 65 REVUELTA BARQUIN LUIS MARIA
- 66 RODRIGUEZ DE MESA LYDIA
- 67 RODRIGUEZ GONZALEZ DAVID
- 68 RODRIGUEZ GONZALEZ JAVIER
- 69 ROMERO IZQUIERDO MARIA DEL CARMEN
- 70 SAEZ PUMAR ASIER
- 71 SAEZ PUMAR XABIER
- 72 SANCHEZ ROMERO JUAN CARLOS
- 73 SANCHEZ ROMERO MARIA TERESA
- 74 SANTOS LIENDO MARIA
- 75 SERTUTXA SOLA GARIKOITZ
- 76 SIMON ELIZUNDIA LUIS ALFONSO
- 77 SOTILLO GUTIERREZ JUAN CARLOS
- 78 TAPIA HERNANDO JUAN CRUZ
- 79 URQUIJO PALACIOS JOSE ANTONIO
- 80 URQUIJO PALACIOS LUIS
- 81 VALLABRIGA ALVAREZ MARIA BETANIA
- 82 VEGA DIAZ JAIME ALFONSO
- 83 VEGAS DIAZ VERONICA
- 84 VERGARA BRAVO FELIX
- 85 VILLAMIL REGUEIRO CARLOS
- 86 VISO ISA JOSE ANGEL
- 87 ZABALLA ARRIOLA MARIA PILAR
- 88 ZABALLA GOMEZ JESUS MARIA
- 89 ZABALLA GOMEZ JOSE ANGEL
- 90 ZABALLA PRADO ALEJANDRO
- 91 ZAZO GOMEZ GUILLERMO
- 92 ZORRILLA BARRERAS JOSE MARIA
- 93 ZUNZUNEGUI IZARRA JOSE NARCISO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

GRANDE ATXRIKA MIGUEL ANGEL.-Fuera de Plazo
HERNANDO SIMON JOSE LUIS.-Fuera de Plazo
MARTINEZ ZABALA ALVARO JOSE.-Fuera de Plazo

Lo que se hace público por espacio de quince días a efectos de reclamaciones a tenor del artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo, entendiéndose que si éstas no se produjeran se considerara como definitiva esta lista.

Castro Urdiales, 15 de febrero de 2002.—El alcalde, Rufino Díaz Helguera.

02/2396

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición libre, dos plazas de Ayudante Electricista.

Dada la cuenta de que ha finalizado el plazo de presentación de instancias previsto en las bases que han de regir mediante concurso-oposición turno libre, la provisión de dos plazas de Ayudante Electricista, así como lo previsto en el artículo 60.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, esta Alcaldía, resuelve aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Ayudante de electricista.

- 1 ABAD MONTOYA ALBERTO
- 2 ALBO JUNCAL SERGIO
- 3 ALVAREZ RUIZ PABLO
- 4 AROZAMENA ONTALVILLA HECTOR
- 5 BLANCO SANCHEZ GUILLERMO
- 6 BLAS IBAÑEZ JOSE ANTONIO
- 7 CASARRUBIOS REYERO JESUS MARIA
- 8 CERECEDO RODRIGUEZ GONZALO
- 9 CERECEDO RODRIGUEZ UNAI
- 10 CERRO LOPEZ RODRIGO

11 COROMINAS GOMEZ JOSE ANTONIO
 12 DE ANDRES VILLANUEVA FRANCISCO BORJA
 13 DIEZ GONZALEZ ALFREDO
 14 EXPOSITO ESTEBAN JOSE MIGUEL
 15 FERNANDEZ FERNANDEZ VICENTE
 16 FERNANDEZ LANDA MIGUEL ANGEL
 17 FRECHILLA PEREZ ANTONIO
 18 GARCIA MENDEZ CESAR
 19 GUTIERREZ FORCEN SERGIO
 20 HELGUERA ROJO DANIEL
 21 IBARGUREN RIGADA JOSE LUIS
 22 ITURBE IRUSTA JAVIER
 23 LAPATZA-GORTAZAR ESPARTA CARLOS HUMBERTO
 24 LLANO GUTIERREZ SEGUNDO
 25 MARTIN ARRIZABALAGA JOSE MANUEL
 26 MORENO CUESTA JESUS
 27 NAVARIDAS GARCIA VENANCIO
 28 NIEVA PONGA FERNANDO
 29 OLAVARRIETA PEREZ FERNANDO
 30 OLAVARRIETA PEREZ JUAN BLAS
 31 PERALES BARQUIN MIGUEL
 32 PEREZ CORTIZO FRANCISCO MANUEL
 33 PEREZ PASTOR ALBERTO
 34 PEREZ PASTOR JOSE IGNACIO
 35 QUINTANA HERNANDO JOSE ALBERTO
 36 RASINES FERNANDEZ PEDRO MARIA
 37 RISQUES MOLINA DAVID R
 38 RODRIGUEZ ARCE JUAN JOSE
 39 RODRIGUEZ LOPEZ JUAN JOSE
 40 ROJO LIENDO ALBERTO
 41 ROZAS ONTALVILLA YOSU
 42 RUIZ RUIZ JOSE MIGUEL
 43 SAMANO VARONA EPIFANIO
 44 SANCHEZ VILLANUEVA JESUS
 45 VALLEJO BLANQUET LUIS MIGUEL
 46 VAZQUEZ HELGUERA JOSE ANGEL
 47 VEGA ORRANTIA JOSE ANGEL
 48 VILLASANTE URRESTARAZU MANUEL
 49 ZABALLA GOMEZ JUAN CARLOS
 50 ZABALLA PRADO ALEJANDRO
 51 ZUNZUNEGUI IZARRA JOSE NARCISO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Lo que se hace publico por espacio de quince días a efectos de reclamaciones a tenor del artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo, entendiéndose que si estas no se produjeran se considerará como definitiva esta lista.

Castro Urdiales, 15 de febrero de 2002.—El alcalde, Rufino Díaz Helguera.

02/2397

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

Aprobación y exposición pública del pliego de condiciones y anuncio de subasta de un permiso de caza de rebeco de carácter selectivo (modalidad rececho).

Por el Pleno del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana, en sesión plenaria celebrada el día 31 de enero de 2002, se aprueba el siguiente pliego de condiciones:

1.º Rebeco. Un permiso de caza de rebeco, de carácter selectivo (modalidad rececho).

Tipo base de licitación: 1.000 euros.

Cuota de entrada a ingresar en la Dirección General de Montes es de 0,90 euros, abonándose al agente acompañante, una vez abatido el rebeco y en concepto de cuota complementaria, 6 euros por la cornamenta y 0,90 euros/kilogramo por la canal encorabrada.

2.º Garantías: Para poder tomar parte en la subasta es preceptivo ingresar en las arcas municipales la cantidad de 60,10 euros.

3.º Propositiones y documentación complementaria.

A) El presente pliego de condiciones estará expuesto al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente a que aparezca inserto en el BOC durante cuyo plazo se podrán presentar reclamaciones que resolverá el Ayuntamiento.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veintiséis días naturales a contar del siguiente al del anuncio de licitación en el BOC, en horario de oficina (de lunes a viernes, de nueve a catorce horas) y hasta las doce horas del día señalado para la subasta.

Tama, 12 de febrero de 2002.—El alcalde Juan Álvarez Lombría.

02/2159

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

Aprobación y exposición pública del pliego de condiciones y anuncio de subasta de diez permisos de caza de corzo de carácter selectivo (modalidad rececho).

Por el Pleno del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana, en sesión plenaria celebrada el día 31 de enero de 2002, se aprueba el siguiente pliego de condiciones:

1.º Corzo. Diez permisos de caza de corzo, de carácter selectivo (modalidad rececho).

Tipo base de licitación: 425 euros cada uno.

Cuota de entrada a ingresar en la Dirección General de Montes es de 0,90 euros, abonándose al agente acompañante, una vez abatido el corzo y en concepto de cuota complementaria, 6 euros por la cornamenta y 0,6 euros/kilogramo por la canal encorabrada.

2.º Garantías: Para poder tomar parte en la subasta es preceptivo ingresar en las arcas municipales la cantidad de 60,10 euros por cada uno de los permisos de rececho de corzo macho.

3.º Propositiones y documentación complementaria.

A) El presente pliego de condiciones estará expuesto al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente a que aparezca inserto en el BOC durante cuyo plazo se podrán presentar reclamaciones que resolverá el Ayuntamiento.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días naturales a contar del siguiente al del anuncio de licitación en el BOC, en horario de oficina (de lunes a viernes, de nueve a catorce horas) y hasta las once cuarenta y cinco horas del día señalado para la subasta.

Tama, 12 de febrero de 2002.—El alcalde Juan Álvarez Lombría.

02/2160

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

Aprobación y exposición pública del pliego de condiciones y anuncio de subasta de cinco permisos de caza de corzos hembras (modalidad rececho).

Por el Pleno del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana, en sesión plenaria celebrada el día 31 de enero de 2002, se aprueba el siguiente pliego de condiciones:

1.º Corzo. Cinco permisos de caza de corzo hembras (modalidad rececho).

Tipo base de licitación: 30 euros cada una.

Cuota de entrada a ingresar en la Dirección General de Montes es de 0,90 euros, abonándose al agente acompañante, una vez abatido el corzo y en concepto de cuota complementaria, 6 euros por la cornamenta y 0,6 euros/kilogramo por la canal encorabrada.